

Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 64/91 incoado a don Fernando Carmona Adornna, con domicilio último conocido en Los Girasoles, núm. 4, Fase C/A, nave 6, de la localidad de Camas, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 139/93, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 139/93, incoado a don Fc. Andrés Rodríguez Rodríguez, con domicilio último conocido en Avda. El Convento, s/n, de la localidad de Villaverde del Río, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 2/96, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 2/96, incoado a Comunidad de Propietarios Jardín del Carmen, con domicilio último conocido en Jardín del Carmen, s/n, de la localidad de Tomares, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 57/97, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 57/97, incoado a Almacenes Carmona, S.A., con domicilio último conocido en calle Sol, núm. 3, de la localidad de Estepa, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de

Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 116/97, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 116/97, incoado a Despiece de Aves San José, S.C.A., con domicilio último conocido en calle Ilanderas, núm. 26, de la localidad de San José de la Rinconada, se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 126/97, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 126/97, incoado a doña Mercedes Fernández Pérez, con domicilio último conocido en calle Alcalde Luis Enrique García, núm. 6, de la localidad de Olivares (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación correspondiente al expediente sancionador núm. 135/97, en materia de salud.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente al expte. sancionador núm. 135/97, incoado a don José Manuel Rueda Sánchez, con domicilio último conocido en Ctra. Villaverde-Cantillana, de la localidad de Cantillana (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de treinta días desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 (2.ª planta, Unidad de Tasas).

Sevilla, 8 de marzo de 1999.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.